

Original: inglés

SIMPLIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONSERVACIÓN Y ORDENACIÓN DE ICCAT

Secretaría de ICCAT en consulta con el presidente del El

El debate sobre el procedimiento para la simplificación de las medidas de conservación y ordenación de ICCAT será dirigido por el STACFAD, basándose en el documento **STF-205/2019**. Con el fin de que los debates de las secciones pertinentes se realicen en los organismos adecuados, se han preparado documentos individuales para que sean considerados. La Comisión podría querer considerar dos cuestiones en las plenarios.

PLENARIAS

Res. 06-18 *Resolución de ICCAT para el reforzamiento de ICCAT*. En esta Resolución se establecen los términos de referencia y plazos para tres Grupos de trabajo, dos de los cuales podrían ser innecesarios. En todo caso los plazos son innecesarios.

Acción sugerida: La Comisión podría querer considerar actualizar esta Recomendación, que ya tiene 13 años, para tener en cuenta eventos más recientes.

Rec. 12-10 *Recomendación de ICCAT para establecer un grupo de trabajo para desarrollar enmiendas al Convenio de ICCAT*. Esta Recomendación establece los términos de referencia del Grupo de trabajo encargado de enmendar el Convenio que, en teoría, ha finalizado ahora su trabajo.

Acción sugerida: La Comisión podría querer considerar que esta Recomendación quede como inactiva desde 2020 en adelante.